



Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

BANDO

D. JOSE MANUEL PIRIZ SEIJO, ALCALDE PRESIDENTE

HACE SABER

QUE SE PROCEDE A DAR PUBLICIDAD A LA CONVOCATORIA DE UN TALLER DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA.

Aquellas personas desempleadas, interesadas en participar en el proceso de selección para el próximo Taller de Empleo ALTO ÁGUEDA VERDE II (Tendrá una duración de 9 meses), deberán acudir a la Oficina de Empleo de Ciudad Rodrigo lo antes posible, para manifestar su interés y apuntarse a dicho proceso de selección.

Deberán cumplir una serie de requisitos, además de estar inscritas como desempleadas y empadronadas en alguno de los municipios de la Mancomunidad Alto Águeda, deben tener el Título de ESO, Graduado Escolar o equivalente; no poseer ninguno de los 2 certificados de profesionalidad que se van a impartir (AGAR0309 ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES ni AGAO0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES) y no haber participado en otro Taller de Empleo en los últimos años.

No obstante, ante cualquier duda que puedan tener, el Servicio de Empleo en Ciudad Rodrigo podrá orientarlos mejor.





Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

Puesto que las clases teóricas tendrán lugar en la sede de la Mancomunidad, en Fuenteguinaldo y los trabajos prácticos se realizan en todos los municipios que forman la Mancomunidad es necesario que cuenten también con carnet y vehículo propio.

LO QUE SE COMUNICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS OPORTUNOS.

NAVASFRÍAS A 24 de enero de 2024.

EL ALCALDE

Fdo. Jose Manuel Piriz Seiyo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

